



## CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Martes, 11 de febrero de 2020

17,30 horas

Salón de Plenos del Distrito, Avda. de la Albufera, 42

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 3 de febrero de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 14 de enero de 2019.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Propuesta del Concejal Presidente con el siguiente contenido: Aprobar provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998, y de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten alegaciones durante el periodo de información pública de 20 días naturales, la celebración y ubicación de los siguientes recintos Ferials y festejos populares:

##### 1. Festejos Populares:

1.1 Las Fiestas del Carmen 2020, fechas aproximadas del 07 al 26 de julio, ambos inclusive, en el Recinto Ferial ubicado en las siguientes zonas: para el desarrollo de los festejos, realización de actividades musicales y culturales, e instalación de las casetas que se conceden a las entidades del distrito, la calle de Payaso Fofó, delimitada por la Avenida de la Albufera y la calle Javier de Miguel. Incluido tramo de la calle Arroyo del Olivar y parque Sierra del Valle, delimitado entre la calle Payaso Fofó y la calle Sierra del Valle.

##### 1.2 Fiestas de San Isidro.

Fecha aproximada: 15 de Mayo.

Ubicación: c/ Sierra Contraviesa, desde la c/Lagartera hasta la c/ Miguel de la Roca.

##### 1.3 Fiestas de Fontarrón.



Fechas aproximadas: Del 29 de mayo al 14 de junio.

Ubicación: en las calles Benjamín Palencia, Boada, Ramón Pérez de Ayala y en la Pza. del Ángel Francés y Parque del Cerro del Tío Pío.

1.4 Fiestas de Nuevas Palomeras.

Fechas aproximadas: 12 al 30 de Junio.

Ubicación: Avda. Pablo Neruda, 5 (posterior).

1.5 Fiestas de Entrevías.

Fechas aproximadas: del 12 al 30 de junio.

Ubicación: Bulevar de Entrevías, junto al apeadero de Renfe-Entrevías, entre Avda. de Entrevías y Puerto de Balbarán, desde la calle Vizconde de Arlessón y la calle Josué Lillo.

1.6 Fiestas Alto del Arenal (La Karmela).

Fechas aproximadas: del 07 al 26 de julio.

Ubicación: En las Calles Buenos Aires y Arroyo del Olivar, Río Grande y Sierra Salvada.

1.7 Batalla Naval.

Fecha aproximada: 19 de Julio.

Ubicación: C/ Payaso Fofó, entre las calles Arroyo del Olivar y Sierra Bermeja.

1.8 Fiestas de El Pozo.

Fecha aproximada: del 26 Abril al 6 de Mayo

Plaza situada frente al Centro Cultural El Pozo (Pza. Padre Llanos).

1.9 Paella Republicana

Fecha aproximada: Mediados de abril

Ubicación: Entre las calles Avenida de Buenos Aires, y las calles Arroyo del Olivar, Río Grande y Sierra Salvada.

1.10 Fiesta Popular Palomeras Rock.

Fechas aproximada: 2<sup>a</sup> quincena de junio.

Parque Campo del Toro.

## 2. Recintos Feriales:

2.1 Fiestas del Carmen 2020, fechas aproximadas del 07 al 26 de julio, ambos inclusive, en el Recinto Ferial ubicado en las siguientes zonas: para el desarrollo de los festejos, realización de actividades musicales y culturales, e instalación de las casetas que se conceden a las entidades del distrito, la calle de Payaso Fofó, delimitada por la Avenida de la Albufera y la calle Javier de Miguel. Incluido tramo de la calle Arroyo del Olivar, delimitada entre la calle Payaso Fofó y la calle Sierra del Valle y la zona del parque de Sierra del Valle.

## 2.2 Mercadillo de Navidad:

La realización del Mercadillo de Navidad en las fechas aproximadas del 27 de noviembre de 2020 al 7 de enero de 2021 en la Avenida de la Albufera números del 3 al 33 y del 16 al 42 y la Avenida de Monte Igueldo, hasta el número 3 y 4.



## Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición nº 2020/117872, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: Que se solicite al área que corresponda que se realice un estudio y posterior ejecución para que se pueda acceder a la calle Sierra de Cadí o a la calle Payaso Fofó desde ambos sentidos de circulación de la avenida de la Albufera de la forma más segura y con el mínimo impacto en el tráfico como sea posible.
- Punto 4. Proposición nº 2020/117878, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: Que se solicite donde corresponda que se tomen las medidas oportunas para evitar el riesgo que suponen los árboles situados en la avenida de Palomeras 97 y 93 al estar muy inclinados sobre la calzada.
- Punto 5. Proposición nº 2020/117895, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: Que se solicite al área que corresponda que se realice un reasfaltado integral de la calle Puerto de la Bonaigua por el mal estado general de la vía y las reparaciones que se han ido realizando mediante parches puntuales.
- Punto 6. Proposición nº 2020/117903, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: Solicitamos al área municipal pertinente, la intervención y replantado, o en su defecto rellenado, de aquellos alcorques vacíos que se encuentran en la calle Marismas. Problema que supone una clara peligrosidad para nuestros vecinos, especialmente niños y personas mayores que pueden tropezar y causarles serias lesiones.
- Punto 7. Proposición nº 2020/119572, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid con el siguiente contenido:
- Que la Junta de Distrito de Puente de Vallecas, muestre su más firme rechazo al discurso machista que reacciona ante el avance de la Igualdad y su compromiso de trabajar por el avance de la sociedad hacia la igualdad de género, rechazando cualquier retroceso en derechos y libertades para las mujeres.
  - Que la Junta de Distrito de Puente de Vallecas reponga la pancarta contra la violencia de género que estaba colocada en el balcón principal de la misma, y que al mismo tiempo promueva que las personas que cursen el curso de "Promotor de igualdad" del programa Vallecas Labora, sigan realizando sus prácticas en los centros educativos del distrito.
  - Que la Junta de Distrito de Puente de Vallecas realice una campaña sobre igualdad en los centros educativos (a través de actividades extraescolares y complementarias en coordinación con la dirección de los centros), en centros culturales y otros espacios, poniendo en valor las aportaciones del movimiento feminista.
  - Que la Junta de Distrito de Puente de Vallecas participe en el desarrollo del Plan Estratégico para la Igualdad de Género en la ciudad de Madrid 2018-2020, especialmente en lo que se refiere a dar cumplimiento al objetivo Madrid Violencia Cero que implica el "impulso de un proyecto transversal, para promover la coeducación y de prevención de la violencia machista bajo modelos y líneas de intervención común en el ámbito escolar en coordinación con otros servicios municipales.



- Que la Junta de Distrito de Puente de Vallecas facilite la realización y contribuya a la difusión de las actividades y actos que convoquen los colectivos feministas del distrito y la Mesa de Igualdad del Foro Local de cara a la celebración del 8 de marzo.
- Punto 8. Proposición nº 2020/119596, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid con el siguiente contenido: que la Junta de Distrito de Puente de Vallecas reinicie la celebración de la actividad "Domingos a pie de calle", con las características iniciales del proyecto y con la participación del movimiento asociativo del mismo.
- Punto 9. Proposición nº 2020/127743, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Instar al área o áreas correspondientes para que se proceda a la recepción y mejora de los llamados espacios interbloques, a través de la correspondiente inscripción registral y, concretamente, los situados en el Pozo del Tío Raimundo, para que pasen a pertenecer en pleno dominio al Ayuntamiento de Madrid y los recepcione en su totalidad.
- Punto 10. Proposición nº 2020/131781, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Instamos al área correspondiente que
  - Realice una campaña de información y publicación del JOBO (Joven Bono Cultural) en los institutos y centros culturales del distrito.
  - Que solicite la ampliación de los 26 hasta los 31 años de edad en el servicio del JOBO ante la situación generalizada de pobreza juvenil y favorecer las políticas de juventud.
  - Que se implementen políticas públicas para favorecer el acceso y evitar "asientos vacíos" en los centros y espacios municipales.
- Punto 11. Proposición nº 2020/131835, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Instar al área competente para realizar un estudio y colocación de apoyos isquiáticos o bancos, para el descanso de personas de edad avanzada en las intersecciones del recorrido que comprenden entre el centro de salud de Entrevías, situado en calle Pedroches y las calles Lagartera y Miguel de la Roca, hasta la intersección con calle Mejorana.
- Punto 12. Proposición nº 2020/132360, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular con el siguiente contenido: Solicitamos, a través de la siguiente proposición:
  - A que los grupos municipales del Ayuntamiento de Madrid trabajen para intentar conseguir una declaración institucional de la que nadie se puede sentir excluido.
  - Instar al concejal presidente a que los diferentes servicios, departamentos y unidades, del distrito de Puente de Vallecas, elaboren una programación propia con motivo del 8 de marzo, Día internacional de la Mujer.



## § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 13. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

### Preguntas

Punto 14. Pregunta nº 2020/117906, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: ¿Cuándo se van a llevar a cabo las actuaciones de Accesibilidad 2020 del Ayuntamiento de Madrid para la mejora de las condiciones de seguridad y movilidad en el distrito de Puente de Vallecas?

Punto 15. Pregunta nº 2020/117909, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: Debido a la ingente afluencia de publicidad formato "flyers" con motivo de la prostitución en nuestro distrito, queremos saber ¿cuáles son las medidas planteadas por parte del equipo de gobierno a fin de erradicar esta cuestión?

Punto 16. Pregunta nº 2020/119426, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid con el siguiente contenido: ¿Qué información tiene esta Junta Municipal en relación con las grietas que afectan al CEIP Manuel Nuñez de Arenas, así como la previsión de su reparación?

Punto 17. Pregunta nº 2020/119460, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid con el siguiente contenido: ¿Qué medidas se van a tomar para que se respete la peatonalización del Bulevar de Peña Gorbea?

Punto 18. Pregunta nº 2020/119527, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid con el siguiente contenido: Dado que en el pleno del Ayuntamiento de Madrid del pasado 28 de enero se aprobó la transferencia del crédito que tenían disponible para llevar a cabo las obras proyectadas en los IDB Ramón Pérez de Ayala y La Imagen a otras partidas ¿Cuándo se van a llevar a cabo las obras proyectadas y cómo van a financiar las mismas?

Punto 19. Pregunta nº 2020/127779, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Dado el alarmante nivel de ocupación del mercado municipal de Numancia ¿qué valoración hace el Concejal Presidente de la Junta Municipal de la situación existente en el mercado y qué medidas piensa adoptar para corregir para corregir esta situación?

Punto 20. Pregunta nº 2020/127809, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: En el pasado mandato se aprobó la proposición 2018/0100180 en pleno de 7 de febrero de 2018, para la realización de un catálogo de solares municipales y públicos, y además se procediera a las labores de vallado, mantenimiento y conservación y, en su caso, a la limpieza por ejecución subsidiaria ¿Qué medidas se están tomando en relación a estos solares?



- Punto 21. Pregunta nº 2020/130994, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid con el siguiente contenido: ¿Cuál es la valoración del concejal presidente del distrito del escrito que han hecho público las asociaciones del distrito en relación a la sesión constitutiva del Foro Local de Puente de Vallecas, y en general, del desarrollo de dicha sesión?
- Punto 22. Pregunta nº 2020/131820, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿Qué valoración tiene el concejal presidente de la Junta, de III Certamen Literario?

Madrid, 6 de febrero de 2020

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO  
DE PUENTE DE VALLECAS**

José Vicente Fernández-Calvillo Torres  
(Documento firmado electrónicamente)